



RIO GALLEGOS, 19 JUN. 1997

**VISTO:**

El expediente N° 11.014-UARG-97 y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el proyecto de realización de los Seminarios de posgrado "Análisis e intervención institucional" y "La problemática en las organizaciones y proyectos educativos";

Que los mismos tienen como disertante a la Prof. Lidia M. Fernández, quien cuenta con una formación sólida y prestigio académico a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias de la educación;

Que la propuesta cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación de la Unidad Académica Río Gallegos, Acuerdo del Consejo de dicha Unidad Académica N° 170/97 y nota de Dirección de Posgrado solicitando a este Consejo Superior la aprobación de la propuesta;

Que se propone desde la Unidad Académica Río Gallegos que los gastos que demande la ejecución de los seminarios sean solventados por la misma Unidad Académica;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación propone aprobar la realización de los seminarios;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** APROBAR en lo académico los seminarios "Análisis e intervención institucional" y "La problemática en las organizaciones y proyectos educativos" que serán dictados por la Prof. Lidia M. Fernández.

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER que las erogaciones que demande la realización de los seminarios citados en el artículo precedente, serán solventadas con fondos propios de la Unidad Académica Río Gallegos.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a la interesada, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

DCV Patricia Schembari  
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola  
Rector

**RESOLUCION**

Nro 043